Filandia, Quindío, 04 de agosto 2025

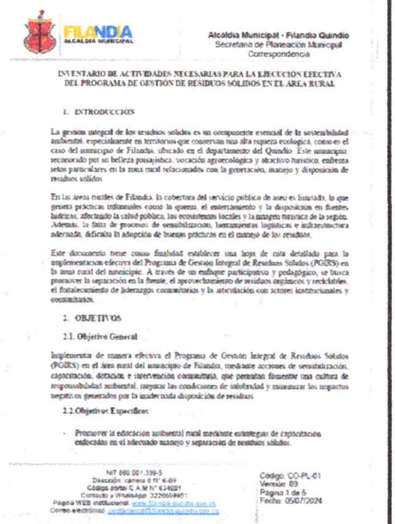
Señora
DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Supervisor contrato N° CPS 231-2025 SPL del 19 de mayo de 2025.
Filandia – Quindío.

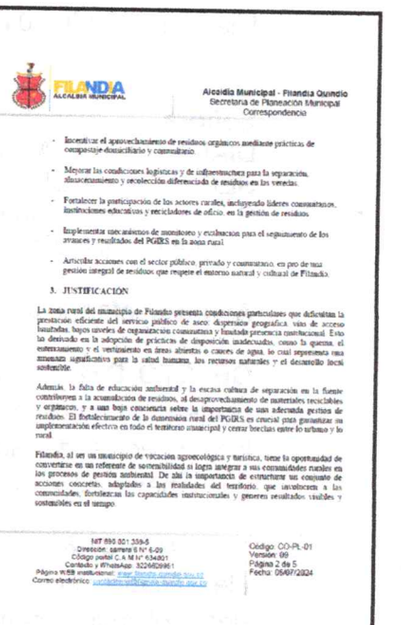
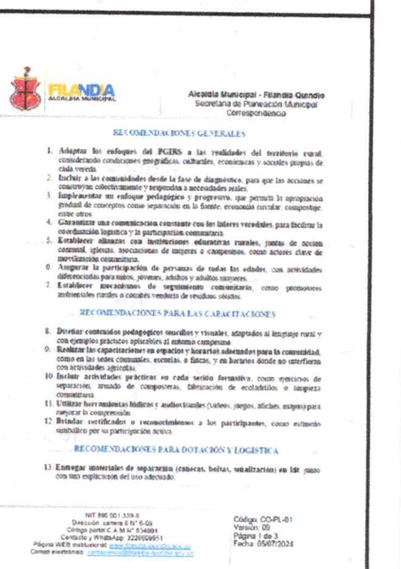
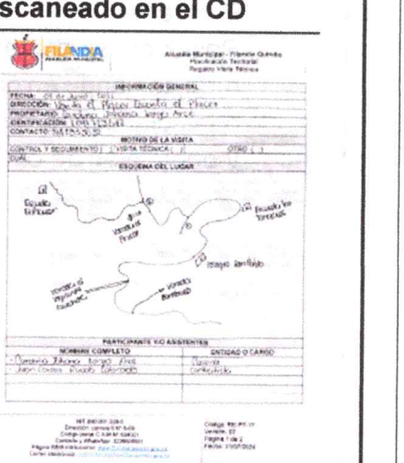
Asunto: informe de actividades – 21 de junio al 20 de julio de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: "prestación de servicios profesionales en la secretaria de planeación municipal, con el fin de brindar apoyo al programa de acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en lo referente al apoyo a la implementación a las actividades del plan de gestión integral de residuos sólidos"

Yo **JUAN CARLOS RUEDA COLORADO,** mayor de edad, vecino de Armenia Quindío, identificado con cedula de ciudadanía número 1.094.884.714 de Armenia Quindío, desarrollando el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS 231-2025 del 19 de mayo 2025 en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presente el siguiente informe de actividades.

PERÍODO DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025 AL VEINTE (20) DE JULIO DE 2025.

I. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR		
Obligaciones	**Evidencia**	**Observaciones**
GENERALES		
El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato N° CPS 231-2025 SPL del 19 de mayo de 2025, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.		
ESPECIFICAS		
1. Apoyar a la Secretaría de Planeación con el levantamiento de un inventario de las actividades necesarias para la ejecución efectiva del Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el área rural, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y operativas de cada sector	Se presenta informe de inventarios de las actividades a realizar en el área rural del municipio para implementar el Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el área rural, dicho documento (Anexo) contiene: - Introducción - Objetivos ✓ Objetivo General ✓ Objetivo Específica - Justificación - Metodología ✓ Diagnóstico participativo ✓ Planificación territorial y logística ✓ Implementación de acciones educativas, logísticas y comunitarias	 FILANDIA ALCALDÍA MUNICIPAL Alcaldía Municipal - Filandia Quindío Secretaría de Planeación Municipal Correspondencia INVENTARIO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION EFECTIVA DEL PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA RURAL 1. INTRODUCCION La gestion integral de los residuos solidos es un componente esencial de la sostenibilidad ambiental, especialmente en territorios que conservan una alta riqueza ecologica, como es el caso del municipio de Filandia, ubicado en el departamento del Quindío. Este municipio reconocido por su belleza paisajistica, vocación agroecologica y atractivo turistico, enfrenta retos particulares en la zona rural relacionados con la generacion, manejo y disposicion de residuos solidos. En las zonas rurales de Filandia, la cobertura del servicio público de aseo es limitado, lo que genera practicas informales como la quema, el enterramiento y la disposicion en fuentes hidricas, afectando la salud pública, los ecosistemas locales y la imagen turistica de la region. Ademas, la falta de procesos de sensibilizacion, herramientas logisticas e infraestructura adecuada, dificulta la adopción de buenas prácticas en el manejo de los residuos. Este documento tiene como finalidad establecer una hoja de ruta detallada para la implementacion efectiva del Programa de Gestion Integral de Residuos Solidos (PGIRS) en la zona rural del municipio. A través de un enfoque participativo y pedagógico, se busca promover la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos organicos y reciclables, el fortalecimiento de liderazgos comunitarios y la articulación con actores institucionales y comunitarios. 2. OBJETIVOS 2.1. Objetivo General Implementar de manera efectiva el Programa de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS) en el área rural del municipio de Filandia, mediante acciones de sensibilización, capacitación, dotación e intervención comunitaria, que permitan fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, mejorar las condiciones de salubridad y minimizar los impactos negativos generados por la inadecuada disposición de residuos. 2.2.Objetivos Específicos - Promover la educación ambiental rural mediante estrategias de capacitacion enfocadas en el adecuado manejo y separación de residuos solidos. NIT 890.001.339-5 Dirección: carrera 6 Nº 6-49 Código postal: C. A. M Nº 614021 Contacto y WhatsApp: 3220604961 Página WEB institucional: www.filandia-quindio.gov.co Correo electrónico: contactenos@filandia-quindio.gov.co Código: CO-PL-01 Versión: 03 Página 1 de 5 Fecha: 05/07/2024

	✓ Seguimiento, monitoreo y ajuste ✓ Sistematización y sostenible - Inventario de Actividades ✓ Diagnóstico y planificación ✓ Educación ambiental y capacitación ✓ Dotación e infraestructura básica ✓ Recolección y aprovechamiento ✓ Cultura ambiental y comunicación ✓ Monitoreo y Evaluación	
2. Apoyar con la elaboración de recomendaciones técnicas y operativas que sirvan de base para la estructuración de programas específicos de manejo de residuos sólidos orgánicos, con énfasis en compostaje descentralizado y aprovechamiento en finca	Se realizó documento con las recomendaciones para la estructuración y ejecución de programas de manejo de Residuos Sólidos. - Recomendaciones Generales - Recomendaciones para las capacitaciones - Recomendaciones para dotación y logística - Recomendaciones para el aprovechamiento de residuos - Recomendaciones para el monitoreo y sostenibilidad - Recomendaciones Institucionales y de Gestión - Recomendaciones en cultura y gestión ambiental.	
3. Apoyar con la realización de visitas técnicas a las diferentes veredas con el objetivo de identificar prácticas actuales de manejo de residuos sólidos, evaluar necesidades y levantar información base para el diseño de estrategias diferenciales de gestión	*Durante el periodo informado, realicé 11 visitas, de las cuales se anexa formato de registro de visita técnica de cada una de las visitas realizadas, donde se afectaron 12 veredas que a continuación de describirán:* - Vereda Bambuco Alto escuela Sucre Bambuco Alto - Vereda Bambuco Alto Escuela San José Bambuco Alto - Vereda La Cauchera, escuela La Paz - Vereda El Vigilante, escuela El Vigilante - Vereda Los Tanques, escuela Los Tanques	**Se anexan una muestra aleatoria de los 11 formatos de registro de visita técnica, escaneado en el CD** 

- Vereda El Placer, escuela El Placer El Paraíso, escuela El Paraíso
- Vereda La Cima, escuela La Cima
- Vereda Mesa Alta, escuela Mesa Alta
- Vereda Pavas, escuela San Gabriel Pavas
- Vereda Pativilca, escuela Pativilca

En las visitas realizadas, se identificó las practicas actuales de manejo de residuos sólidos efectuadas en los diferentes predios, revisando puntos específicos, de los cuales se pudo identificar que:

1. ***Punto ecológico:***
- *Escuela Sucre Bambuco Alto*
- *Escuela El Paraíso*
- *Escuela La Cima*
- *Escuela Pativilca*

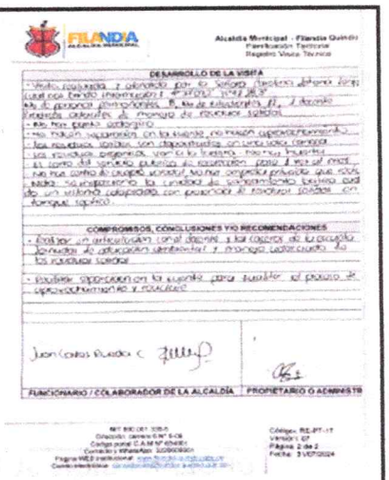
2. ***Separación en la fuente:***
- *Escuela Sucre Bambuco Alto*
- *Escuela El Paraiso*
- *Escuela la Cima*
- *Escuela San Gabriel Pavas*
- *Escuela Pativilca*

3. ***Aprovechamiento:***
- *Escuela Sucre Bambuco Alto*
- *Escuela El Paraiso*
- *Escuela la Cima*
- *Escuela San Gabriel Pavas*

4. ***Proceso de compostaje:***
- *No se evidencio predios que realicen compostaje dentro de las visitas realizadas*

5. ***Recolección de empresa prestadora del servicio de residuos sólidos:***
- *En los 11 predios visitados se cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos.*

6. ***Centro de acopio rural:***
- *N/A*


FILANDIA
Alcaldía Municipal - Filandia Quindío
Planificación Territorial
Registro Visita Técnica

DESARROLLO DE LA VISITA

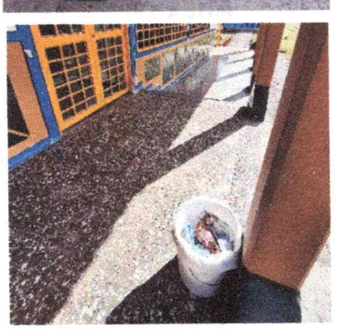
COMPROMISOS, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

FUNCIONARIO / COLABORADOR DE LA ALCALDÍA | PROPIETARIO O ADMINISTR

Se anexa registro fotográfico de lo encontrado en campo en las 11 visitas realizadas. Se realiza una muestra aleatoria y el registro fotográfico completo se anexa en el CD.







	7. ***Empresas privadas que presten el servicio de recuperación:*** - *N/A* 8. ***Jornadas internas sobre el manejo adecuado de residuos:*** - *No se evidencio predios que realicen compostaje dentro de las visitas realizadas*	

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibídem que expresa lo siguiente: "El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente".

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente

Así las cosas, he realizado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social conforme a los ingresos percibidos en el mes de **julio** con un IBL del 40% del total de los contratos de prestación de servicios que tengo en ejecución a la fecha.

Teniendo en cuenta lo anterior evidencio las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo informado.

Anexos:

- CD con las actividades realizadas desde el 21 de junio al 20 de julio de 2025 así:
 - Planilla de pago de salud N° 88575307 del mes de julio de 2025
 - Evidencia de las actividades por medio de actas de visita con registro fotográfico, informes de la situación encontrada en los diferentes predios visitados con sus respectivos reportes fotográficos.

Cordialmente,

Juan Carlos Rueda Colorado
Contratista
C.C. 1.094.884.714 de Armenia, Quindío.